

ACTA: ACT/CG/SE-14/04/03/2011

FECHA: Cuatro de marzo del año dos mil once

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas con cinco minutos del día cuatro de marzo del año dos mil once en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta Ciudad, se hace constar que se encuentran presentes Luz del Carmen Martí Capitanachi, Presidenta del Consejo General, José Luis Bueno Bello y Rafaela López Salas, Consejeros, así también se encuentra presente el Titular del Órgano de Control Interno, Contador Público Julio César Méndez González, en sus funciones de Comisario del Órgano de Gobierno, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria, en los términos del artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto, por ante el Secretario General del Instituto, Fernando Aguilera de Hombre, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación del Pleno respecto de los formatos de acceso a la información Pública y acceso o corrección de Datos Personales, del Sujeto Obligado Contraloría General (Punto propuesto por la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi. El anexo relativo se circuló mediante la Tarjeta Informativa número 24), y
6. Presentación de los estados financieros correspondiente al mes de enero de 2011, para su aprobación en los términos del artículo 13, inciso b), fracción XII del Reglamento Interior (Punto propuesto por la Consejera Presidente Luz del Carmen Martí Capitanachi. El anexo correspondiente fue circulado por medio de la Tarjeta Informativa número 26).

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción II y 31 del Reglamento Interior, informa a la Presidenta del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

ACTA: ACT/CG/SE-14/04/03/2011

FECHA: Cuatro de marzo del año dos mil once

En uso de la Voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario General que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario General acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

La Consejera Presidente, instruye al Secretario General, para que tome la votación del Consejo General, respecto de la aprobación del orden del día.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-59/04/03/2011

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. En relación del punto 5 **del orden del día** *"Discusión y en su caso aprobación del Pleno respecto de los formatos de acceso a la información Pública y acceso o corrección de Datos Personales, del Sujeto Obligado Contraloría General"*, la Presidenta del Consejo General, en uso de la voz manifiesta que mediante oficio número CG-CA/007/2011 de fecha veinte de enero de dos mil once, la Maestra Paola Leal Montano, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Contraloría General, solicitó a este Instituto la validación de sus formatos de Acceso a la Información Pública y

ACTA: ACT/CG/SE-14/04/03/2011

FECHA: Cuatro de marzo del año dos mil once

Corrección a Datos Personales, lo que hizo en cumplimiento a lo ordenado por el artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos Generales para elaborar formatos de solicitudes de acceso que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicitud que una vez analizada resulta procedente, por lo que se propone se acepte en sus términos. Por otro lado se quiere hacer notar que por error en el orden del día no se incluyó lo relativo a la aprobación de la validación de la no aplicación de obligaciones de transparencia que ha formulado la Contraloría General, y que iba en la misma tarjeta informativa, en la que se circuló lo relativo a los formatos, por lo que si no tienen inconveniente los Consejeros se pueda aprobar lo relativo a la validación de mérito en los términos del dictamen que ya es del conocimiento del Pleno, salvo que sus compañeros Consejeros tengan observaciones que formular.

Los Consejeros Rafaela López Salas y José Luis Bueno Bello manifiestan que están de acuerdo en que se aprueben en este acto lo relativo a la validación de la no aplicación de obligaciones de transparencia que ha formulado la Contraloría General, en los términos propuestos en el dictamen respectivo, así como lo relativo a los formatos de Acceso a la Información Pública y Corrección a Datos Personales, por lo que no tienen observaciones.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario General que recabe la votación del Pleno.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el punto cinco del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACTA: ACT/CG/SE-14/04/03/2011

FECHA: Cuatro de marzo del año dos mil once

ACUERDO CG/SE-60/04/03/2011

PRIMERO. Respecto al Formato de Acceso a la Información Pública remitido a este Instituto por el sujeto obligado Contraloría General, se desprende que SÍ cumple con lo dispuesto por los Lineamientos que para tal efecto emitió el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en términos del análisis anexo a la presente cédula.

SEGUNDO. Respecto al Formato de Acceso o Corrección a Datos Personales remitido a este Instituto por el sujeto obligado Contraloría General, se desprende que SI cumple con lo dispuesto por los Lineamientos que para tal efecto emitió el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en términos del análisis anexo a la presente cédula.

TERCERO. Notifique el presente Acuerdo al sujeto obligado denominado Contraloría General, por conducto del Secretario General.

ACUERDO CG/SE-61/04/03/2011

PRIMERO. Resulta debidamente fundada y motivada la solicitud de validación presentada por el Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Contraloría General, respecto de que ese sujeto obligado NO genera la información que como obligaciones de transparencia establecen las fracciones XV, XXII y XXVII del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los términos de lo señalado en el Considerando IV del presente Dictamen.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario General notifique al Director de Asuntos Jurídicos el presente Acuerdo para que prepare el oficio por medio del cual comunique al titular de la Unidad de Acceso del Sujeto Obligado que nos ocupa, mismo que deberá firmar la Consejera Presidente en representación del Instituto.

3.- En relación del punto 6 **del orden del día** *“Presentación de los estados financieros correspondiente al mes de enero de 2011, para su aprobación en los términos del artículo 13, inciso b), fracción XII del Reglamento Interior”*, la Presidenta del Consejo General, en uso de la voz señala que presenta a los integrantes del Consejo General para su conocimiento y en su caso aprobación los estados financieros y demás informes que emanan como consecuencia de su formulación por lo que respecta al mes de enero del

presente; asimismo se presenta el resumen de transferencias entre partidas y capítulos y propuestas de utilización de los rendimientos financieros por el mismo periodo; debiéndose señalar que el remanente presupuestal del ejercicio 2010, respecto a los capítulos 2000, 3000 y 5000, ascendió a la cantidad de \$121,291.25 el cual se traspasó al presupuesto autorizado para el ejercicio 2011.

Es importante destacar que a partir de este mes se presentan los estados financieros y presupuestales apegados a las disposiciones emitidas por el CONAC para tal efecto conforme a la relación siguiente:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Flujos de Efectivo
4. Estado de Variaciones en la hacienda Pública/Patrimonio
5. Estado del Ejercicio del Presupuesto global
6. Estado de Ejercicio del Presupuesto Analítico
7. Notas de Desglose
8. Notas de Memoria
9. Notas de Gestión Administrativa

Respecto a los estados financieros y con el objeto de darle mayor claridad e interpretación de los mismos se presentan a continuación dos cédulas resumen del presupuesto autorizado anual, presupuesto modificado y gastos ejercidos al día 31 de enero, de conformidad con la siguiente información:

Capítulo	Presupuesto autorizado	Ampliaciones/ Reducciones	Presupuesto Modificado
Servicios Personales	21,900,000.00	197.39	21,900,197.39
Materiales y Suministros	400,000.00	36,581.98	436,581.98
Servicios Generales	3,800,000.00	65,482.86	3,865,482.86
Bienes Muebles e Inmuebles	100,000.00	19,259.43	119,259.43
	26,200,000.00	121,521.66	26,321,521.66

PRESUPUESTO MODIFICADO Y DISPONIBLE ANUAL

Capítulo	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido y comprometido	Disponible
Servicios Personales	21.900,197.39	21,816,941.45	83,255.94
Materiales y Suministros	436,581.98	2,793.55	433,788.43
Servicios Generales	3,865,482.86	94,086.21	3,771,396.65
Bienes Muebles e Inmuebles	119,259.43	0.00	119,259.43
	26,321,521.66	21,913,821.21	4,407,700.45

Respecto del cumplimiento de las ministraciones de conformidad con la calendarización del presupuesto 2011 para el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, es importante destacar que al 31 de enero de los corrientes la SEFIPLAN adeuda al Instituto la cantidad de \$ 369,749.96 correspondiente al recurso presupuestado para gasto de operación del mes que hoy se somete a aprobación.

Por lo que se refiere al resumen de las transferencias que en su momento fueron aprobadas para el mes de enero; se presenta a continuación un resumen de las mismas; mediante cedula analítica elaborada por la oficina de Control Presupuestal:

Partidas	Ampliación
----------	------------

Capítulo 1000		
15200001	Pensiones, jubilaciones e indemnizaciones	197.39
Total Capítulo 1000		197.39

Capítulo 2000		
21100001	Materiales y útiles de oficina	554.27
21400001	Materiales y útiles p/ el procesamiento en equipos y bienes informáticos	17,542.82
21500002	Suscripción a periódicos y medios informáticos	13,757.00
21600001	Material de limpieza	310.00
22100004	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	235.91

ACTA: ACT/CG/SE-14/04/03/2011

FECHA: Cuatro de marzo del año dos mil once

22300001	Utensilios para servicio de alimentación	237.61
24600001	Material eléctrico y electrónico	9.57
26100003	Combustibles, lubricantes y aditivos p/ servicios administrativos	3,593.57
29600001	Neumáticos y cámaras	340.00
29900001	Materiales y suministros varios	1.23
Total Capítulo 2000		36,581.98

Capítulo 3000		
31100001	Servicio de energía eléctrica	2,100.00
31300001	Servicio de agua potable	1.83
31400001	Servicio telefónico convencional	1,220.88
31500001	Servicio de telefonía celular	1,666.87
31700001	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	2,058.80
31800001	Servicio Postal	1.50
31800003	Servicio de mensajería	58.51
32200001	Arrendamiento de edificios y locales	5,846.67
32300002	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	873.32
33800001	Servicios de vigilancia	941.60
33900001	Estudios investigaciones y proyectos	0.27
34100001	Servicios bancarios y financieros	1,127.76
34500001	Seguro de bienes patrimoniales	98.50
35100001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,093.10
35200001	Conservación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	796.19
35500003	Conservación y mantenimiento de vehículos adscritos a servicios administrativos	58.18
35800001	Servicio de lavandería, limpieza, higiene	719.22
36100001	Publicaciones oficiales para difusión e información	1,667.01
36100004	Impresiones	27,926.22
36100005	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	12,329.61
37200001	Pasajes nacionales a servidores públicos	86.76
37500001	Viáticos nacionales a servidores públicos	774.56
37900001	Traslados locales	3,324.52
38100001	Atención a visitantes	471.77
39200001	Otros impuestos, derechos y cuotas	8.80

ACTA: ACT/CG/SE-14/04/03/2011

FECHA: Cuatro de marzo del año dos mil once

Total Capítulo 3000	65,252.45
---------------------	-----------

Capítulo 5000	
51500001	Bienes informáticos 19,259.43
Total Capítulo 3000 19,259.43	

Remanente Total	121,291.25
-----------------	------------

ACUERDO CG/SE-155/24/06/2008		
INTERESES GANADOS EN EL MES DE ENERO		158.17
BONIFICACION DE COMISIONES DE 2010		72.24
PARTIDAS		Ampliación
31100001	Servicio de energía eléctrica	158.17
31300001	Servicio de agua potable	72.24
TOTAL		\$ 230.41

PARTIDAS	AMPLIACION	REDUCCION
----------	------------	-----------

15300001	Liquidación por Indemnizaciones	76,031.00	
18100002	Impuesto Adicional para el Fomento	4,400.00	
11300001	Sueldos y salarios		30,431.00
12200002	Suplencias		50,000.00
31100001	Servicio de energía eléctrica	2,182.00	
39200001	Otros impuestos, derechos y cuotas	2,771.00	
31400001	Servicio telefónico convencional		2,182.00
37900001	Traslados locales		2,771.00

TOTAL		85,384.00	85,384.00
-------	--	-----------	-----------

ACTA: ACT/CG/SE-14/04/03/2011

FECHA: Cuatro de marzo del año dos mil once

La Consejera Presidenta, con base en lo expuesto, pregunta a los Consejeros si tienen observaciones al respecto.

El Consejero José Luis Bueno Bello, en uso de la voz manifiesta que no tiene observaciones.

La Consejera Rafaela López Salas, en uso de voz señala: para efecto de mi voto en contra, solicito se transcriba lo señalado por mí en el acta de fecha veintisiete de octubre de dos mil diez, específicamente lo plasmado en la página veinticuatro párrafos segundo y tercero.

Se procede a transcribir lo solicitado por la Consejera Rafaela López Salas:

“La Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, al respecto manifiesta: con relación al documento que exhibe en este acto la Consejera Rafaela López Salas pido se anexe en todos sus términos el escrito, el memorándum mediante el cual di contestación a todos y cada uno de sus señalamientos que constan en el escrito que indica y solicito atentamente que sea incluido en el acta de esta sesión puesto que en él van contenidas muchas respuestas a los cuestionamientos que tienen en el documento a que hace alusión, con respecto a la contratación del personal que labora en este Instituto, le comunico que le será entregado un copia de todos los documentos que lo sustenten siempre que así lo requieran, que tengan soporte para los estados financieros para las diversas contrataciones y que es una decisión de esta Presidencia tener absoluta transparencia respecto de todas las atribuciones que en la ley le corresponden de acuerdo a la ley 848 que nos rige, por lo tanto sí estoy autorizada para entregar las copias que la Consejera demande de cualquier tema relacionado con la administración con el ejercicio del gasto, y en este sentido se tuvo desde el veinte de octubre la posibilidad de requerir toda esta documentación que está en la Dirección de administración y finanzas a la disposición de los señores Consejeros como lo ha estado siempre incluso si en este momento desea ver todas las facturas que amparan los gastos, los nombramientos y todo aquello que le genere alguna duda con relación al tema que nos está ocupando y de conformidad con las atribuciones de cualquier Consejero se puede pedir que el servidor público que corresponda se apersona en este acto para que dé copia y toda la documentación necesaria para que tome una decisión con respecto a los estados financieros que se están presentando en este momento.”

ACTA: ACT/CG/SE-14/04/03/2011

FECHA: Cuatro de marzo del año dos mil once

La Consejera Rafaela López Salas, señala: bueno, le agradezco mucho la respuesta, no considero yo que tenga en este momento verdad, la atribución de sentarme a revisar documento por documento y la sesión sería interminable, como se ha realizado en otras ocasiones, se debe girar debidamente documentada la convocatoria, reitero mi solicitud y agradezco que en este momento me quieran traer todo lo referente al mes de julio, agosto y septiembre pero ni en este momento ni en esta sesión dispongo de todo el tiempo, ni de todas las herramientas para poderlas revisar, siempre y lo voy a reiterar, siempre he solicitado que al momento que se gire la convocatoria se anexe a ella toda la documentación necesaria que se requiera para fundar debidamente nuestro voto y actuación entonces agradeceré que en los sucesivos estados financieros de los diferentes meses y finalmente en el trimestral como corresponda se me gire con toda oportunidad y no con veinticuatro horas de anticipación o cuarenta y ocho, porque también dependiendo del volumen entonces tendré que disponer de tiempo para su revisión y le solicito atentamente que llevo tres años solicitándolo, eso es todo y es lo que presento para fundar mi voto, agradezco la respuesta que me ha proporcionado la Consejera ya que la formulé directamente a ella, porque sé que ella es quien toma directamente las decisiones y agradezco mucho que me haya contestado.”

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber más observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario General que recabe la votación del Pleno.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	EN CONTRA

El Secretario General informó al Consejo General que el punto seis del orden del día, fue aprobado por mayoría de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

ACUERDO CG/SE-62/04/03/2011

ACTA: ACT/CG/SE-14/04/03/2011

FECHA: Cuatro de marzo del año dos mil once

PRIMERO. Se aprueban los estados financieros del Instituto correspondientes al mes de enero de dos mil once.

SEGUNDO. Se deberán adjuntar al acta que se levante con motivo de esta sesión extraordinaria, para que formen parte integral de la misma, los anexos relativos a los estados financieros del mes de enero del año en curso, mismos que son en un número de dieciocho fojas útiles sólo por su anverso, y deberán ir firmadas por los integrantes del Órgano de Gobierno.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo al Director de Administración y Finanzas, por conducto del Secretario General, para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas con catorce minutos del día cuatro de marzo de dos mil once en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Presidenta del Consejo General

José Luis Bueno Bello
Consejero del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Julio César Méndez González
Titular del Órgano de Control
Interno, en funciones
de Comisario del Órgano de
Gobierno

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario General